

CÓDIGO DE VESTIR DE VISITANTES

El código de vestir indicado abajo ha sido desarrollado para asegurar que haya un ambiente que favorece a una atmósfera familiar.

1. Faldas, pantalones cortos, y vestidos que son más cortos del largo de la punta de los dedos más tres pulgadas. Si existe duda razonable, al visitante se le entregará una regla para permitir que el/la visitante está conforme con la regulación.
2. Blusas, polos, camisolas o vestidos sin mangas que exponen el diafragma.
3. Blusas, camisas, vestidos que tienen escotes.
4. Camisolas y polos son permitidos solo cuando se usan debajo de otra ropa.
5. Ropa transparente/trasluciente.
6. Ropa de camuflaje.
7. Espandex o parecido a espandex, y licra o parecido a licra. Mallas, o medias apretadas de este tipo de material puede llevarse puesta debajo de ropa del largo apropiado, así como está identificado en esta sección.
8. Ropa interior expuesta.
9. Ropa con hoyos, roturas o cortes reveladores.
10. Ropa o accesorios con escrituras/imágenes profanas u obscenas.
11. Ropa, cubierta de cabeza, zapatos, logos o insignias relacionadas a pandillas o que indican membrecía en una pandilla. Esto incluye chaquetas de motociclistas con logos del club.
12. Cualquier ropa que tiene el potencial de causar atención inusual.
13. Deben llevar calzado puesto en todo momento.

NOTA: Si en cualquier momento el Sargento del vestíbulo o de la sala de visitas determinan que la ropa puesta constituye ser un despliegue inapropiado, llamarán a un supervisor para verificar y puede resultar en que se niegue ingreso al visitante o que la visita sea cancelada. Estas restricciones aplica igualmente a hombres, mujeres, y niños. **Los baños no se deben usar para cambiarse de ropa.**

INFORMACIÓN ESPECIAL

El Estatuto de Wisconsin, 302.095, prohíbe la entrega de ningún artículo a un recluso que esta en una Institución Correccional del Estado; o depositar o esconder un artículo dentro de una institución correccional del Estado o dentro de sus límites de propiedad; o recibir un artículo para ser sacarlo de la institución de manera contraria a las reglas y regulaciones y sin el conocimiento o permiso del Director. Cualquier persona que se encuentra está en violación de esta ley está sujeto a estar en prisión por no más de dos años o una multa sin exceder \$500.00.

Además, el Estatuto del Estado de Wisconsin 961.465 dice, "cualquier persona que viola s.961.41 (1) o (1m) por la entrega o posesión con la intención de entregar una sustancia controlada a un prisionero que está dentro del precinto de cualquier prisión, cárcel o Casa de Correcciones, está sujeto a la multa aplicable bajo el Estatuto de Estado 961.41 0) o (1m) o estar encarcelado por hasta dos veces más de lo que está autorizado por 961.41 (1) o (1m) o ambos".

NLCI está comprometido a mantener una institución libre de drogas. Cualquiera que exhibe signos de intoxicación o de estar bajo la influencia no será permitido de ingresar a NLCI.

INSTITUCIÓN CORRECCIONAL DE NEW LISBON (NLCI) GUÍAS PARA VISITANTES

<u>Domicilio</u>	<u>Domicilio para correo de PIOC</u>
2000 Progress Road	Nombre de PIOC y Numero de DOC New Lisbon Correctional Institution PO Box 189 Phoenix, MD 21131

DIRECCIONES

- **Desde Madison/Milwaukee** – Tome la carretera Hwy 90/94 tomando la salida para Wisconsin Dells, continúe en 90/94 hacia la salida de Exit 61 para ir a New Lisbon/Necedah Hwy 80, vire a la derecha. Tome la primera derecha aguda hacia Frontage Rd., hasta Progress Rd., donde debe virar a la izquierda tomando el camino a NLCI.
- **Desde Green Bay**- Tome la Hwy 41 South hacia Oshkosh, Hwy 21 West a Necedah. Vire a la izquierda (Sur) en la Hwy 80 en Necedah y sigan en la Hwy 80 hacia New Lisbon. Justo antes de I 90/94, vire a la izquierda a la Frontage Rd., de ahí vire a la izquierda a Progress Rd. dirigiéndose a NLCI.
- **Desde el Norte de Wis.** -Tome la 39/51 a Coloma, Hwy 21 West. Continúe en Hwy 21 West a Necedah. Vire a la izquierda (Sur) en la carretera Hwy 80 en Necedah y siga la Hwy 80 a New Lisbon. Justo antes de I 90/94, vire a la izquierda a la Frontage Rd. y de nuevo vire a la izquierda a Progress Rd. llegando a NLCI.

Horas de Visitas		Duración de Visita
Lunes	Cerrado – Excepto en días festivos de abajo	
Martes	2:30 p.m. - 8:30 p.m.	3-horas
Miércoles	2:30 p.m.- 8:30 p.m.	3-horas
Jueves	2:30 p.m.- 8:30 p.m.	3-horas
Viernes	2:30 p.m.- 8:30 p.m.	3-horas
Sábado	8:30 a.m.- 3:30 p.m.	2-horas
Domingo	8:30 a.m.- 3:30 p.m.	2-horas

DOC reconocidos por DOC: Víspera de año nuevo, Año nuevo, Dia de Martin Luther King, Dia de Conmemoración, Julio 4, Dia de Labor, Dia de gracias, Noche Buena y Navidad.

PIOCs están permitidos de tener una visita por día por un total de tres visitas por semana. Solo una visita puede ser programada por el fin de semana. Visitantes serán permitidos de ingresar a la propiedad no antes de 15 minutos antes de la visita. No habrá admisiones a la institución UNA HORA antes que las horas programadas de visitas terminen (7:30 p.m. Martes-Viernes, y de 2:30 p.m. Sábado – Domingo). Ingreso no está permitido dentro de los últimos 30 minutos de una visita programada.

LLEGADA A LA INSTITUCIÓN CORRECCIONAL DE NEW LISBON

- Hay estacionamiento para visitantes discapacitados. Vehículos que usan estos espacios deben tener placas del Estado o tarjetas que autorizan el uso de estos estacionamientos.
- La sala de visitas no tiene aire acondicionado. Visitantes que son sensitivos a temperaturas elevadas de calor deben revisar el pronóstico del clima antes de visitar.
- No se permiten armas, drogas ilegales y alcohol en propiedad del estado.

- NLCI es un establecimiento libre de tabaco. El uso de tabaco, de productos parecidos al tabaco y productos de vapor están prohibidos en propiedad del Estado, incluyendo dispositivos de ignición.
- Mascotas no son permitidas, excepto aquellas designadas como animales de servicio.
- No se permite merodear/vagar por el estacionamiento de carros. Nadie está permitido de permanecer en propiedad del estado esperando a que otros terminen de visitar.
- No se permite aparatos electrónicos con volumen alto, picnics/fiesta en el área de estacionamiento, tirar basura o hacer payasadas.
- A cualquiera que se negó ingreso deben salir de la propiedad del estado de inmediato.
- Vehículos malogrados deben ser reportados al sargento del vestíbulo y/o deben ser removidos tan pronto sea posible. Vehículos que son abandonados en propiedad del estado por 48 horas serán remolcados al costo del dueño.
- Vehículos deben estar asegurados (ventanas cerradas, puertas aseguradas) Si se encuentra que su vehículo no está asegurado, su visita puede ser terminada.

GENERAL

Solo visitantes que están en la lista de visitas serán permitidos de visitar. El máximo número de visitantes permitidos es diez, de los cuales cinco pueden ser niños.

Visitantes no están permitidos de permanecer en el vestíbulo a menos que estén esperando para ingresar. Hay armarios disponibles por 25 centavos (se rembolsa al final de la visita) en el vestíbulo para uso de visitantes. En el vestíbulo se pondrá un sello en la mano de visitantes el cual será chequeado por empleados de control cuando entran y salen del salón de visitas. Visitantes se tienen que comportar de manera respetuosa y deben cumplir con las reglas e instrucciones.

VISITAS SIN CONTACTO

PIOCs de la Unidad Restringida o con restricciones de visitas sin contacto serán permitidos de tener video visitas. Visitas sin contacto están limitadas a una hora. Un límite de dos visitantes adultos, máximo de cinco visitantes son permitidos para visitas sin contacto. Visitantes pueden llamar antes para determinar si un PIOC tiene restricciones de visitas sin contacto.

IDENTIFICACIÓN

Todos los visitantes de 16 años y mayores deben mostrar una ID con foto válida y aceptable para cada visita. Visitantes que no son identificables de acuerdo con su foto serán negados ingreso. Tipos de identificación aceptables incluyen: licencia de conducir del Estado con foto, ID del Depto. de Transporte, ID del departamento de bienestar, ID militar, pasaporte o visa. Se pueden conceder excepciones para visitantes Amish que no poseen una ID con foto debido a su religión. Todos los menores de edad (menor de 18 años) deben estar acompañados por un adulto que está en la lista de visitas aprobada.

DETECTOR DE METALES

Todos los visitantes deben pasar por el detector de metales. Visitantes deben evitar ponerse ropa con metales o excesivas joyas. Si un visitante no pasa con éxito por el detector de metales no podrá ingresar para la visita.

EXCEPCIONES MÉDICAS PARA ACCESO A LA SALA DE VISITAS

Visitantes que no pasan con éxito por el detector de metales debido a aparatos

siderúrgicos o dispositivos auxiliares, deben presentar un DOC-2424 al director de seguridad y recibir autorización antes de visitar.

PREA (Ley de Eliminación de Agresión Sexual)

El Departamento ha establecido múltiples maneras para que un PIOC, sus amistades o familia puedan denunciar incidentes de abuso sexual o acoso sexual. Un PIOC puede presentar un reportar ellos mismos o por otro recluso llamando a 777, 888, 999 o presentando una queja de recluso. Miembros de familia pueden reportar poniéndose en contacto con autoridades policiales de afuera o con cualquier empleado de la institución.

NECESIDADES ESPECIALES/ACOMODACIONES

Para aquellos que requieren una silla de ruedas, se proporcionara una silla de ruedas de la institución. No se permite el uso de silla de ruedas propia. Se espera que visitantes caminen por las veredas de manera independiente, o con ayuda de alguien quien están yendo a la visita con ellos. Visitantes que no lo pueden hacerlo, se les ofrecerá una visita por video. Animales de servicio son permitidos. Empleados no están permitidos de ayudar en el transporte de un visitante.

USO DE LAS MÁQUINAS DISPENSADORAS

PIOCs no están permitidos de estar en el área de las maquinas dispensadoras. PIOCs no están permitidos de manejar dinero en efectivo, tarjetas de crédito o débito. Visitantes deben hacer todas las compras.

PROPIEDAD EN LA SALA DE VISITA

Permitida:

- Peine, piquete o cepillo, limitado a uno por visitante
- Hasta dos cobijas para bebe para cada niño
- Hasta cuatro panales para cada niño
- Hasta dos mamaderas de plástico para cada niño
- Una silla portabebés para cada niño
- Pañitos de limpieza. Deben estar en una bolsa de plástico transparente
- Un chupón para cada niño
- Una chaqueta y un par de guantes para cada visitante
- Cubierta de cabeza (si es que no oculta la identidad)
- Una llave para el armario del establecimiento
- Papeles y cheques de impuestos que deben ser firmados por el PIOC (deben ser dejados en el escritorio del Sargento al inicio de la visita)
- \$25.00 en efectivo
- Una tarjeta de débito o crédito por cada visitante
- Medicamentos necesarios (deben ser dejados en la estación de oficiales de la Sala de Visitas)

No-Permitidas:

- Bolsas de panales
- Relojes
- Celulares y otros dispositivos de grabación con tecnología inteligente de internet
- Giros postales para PIOC (solo aceptable por medio del correo)
- Leche en formula de polvo para bebes
- Artículos los cuales posan un riesgo para la seguridad o bienestar, así como sea determinado por empleados de la institución